



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Enero de 2010

VISTO:

La nota de fecha 17 de Noviembre de 2009, sobre solicitud aval académico al Cursillo de aprestamiento para los alumnos Ingresantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Elisa Parra, Colaboradores: Prof. Carlos Bellido y los alumnos: Patricia Castro y Alfredo Vega de la carrera de Historia de esta facultad, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como objetivo general, a saber:

Se espera que los alumnos logren:

- Pensar en la Universidad como espacio históricamente constituido y reflejo de la sociedad en la que se encuentra inserta.
- Optimizar sus aptitudes lectoras y expresivas desarrollando el autocontrol individual sobre sus lecturas y comunicaciones.
- Adquirir los conceptos básicos relativos a la disciplina, su objeto, categorías, grandes problemáticas y tendencias, así como distinguirlos de aquellos provenientes del sentido común.
- Obtener una primera idea de las operaciones involucradas en la producción de conocimiento histórico y de su manifestación a nivel textual.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a alumnos ingresantes de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia 2010, periodo 15 de Febrero al 12 de marzo de 2010.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 14 y 15 de diciembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art 1º) Otorgar aval académico Cursillo de aprestamiento para los alumnos Ingresantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, ha realizarse del 15 de Febrero al 12 de Marzo de 2010

Art 2º) Encomendar a la Lic. Elisa Parra, la presentación de informe final a la Secretaria de Extensión y a la Secretaria de Posgrado a los 30 días finalizada la actividad.

Art 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 275 /2009


Lic. Claudia Copaud
Decana
F H C S
U. N. P. S. J. B.